



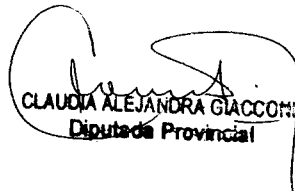
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2017	
Recibido.....	1545.....Hs.
Exp. N°.....	32625.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y/o del organismo que corresponda, se sirva incorporar al Plan de Infraestructura Escolar 2017 o en su defecto al Plan Norte, el pedido de creación de una escuela primaria en el radio comprendido por los barrios Villa Crespo, Campo de Mayo, FOPROVI y San Genaro de la localidad de Tostado, Departamento 9 de Julio, formulado por los vecinos de dichos barrios y gestionado por el municipio, cuyo expediente N°00401-0178479-1 tramitado ante el Ministerio de Educación, está caratulado con el carácter de urgente.

Señor Presidente:


CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONI
Diputada Provincial

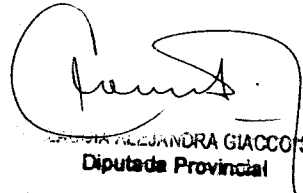
Este pedido responde a una preocupación de los vecinos de los barrios Villa Crespo, Campo de Mayo, FOPROVI y San Genaro de la ciudad de Tostado, en razón del importante crecimiento demográfico de la población.

Son muchos los niños que diariamente deben recorrer un largo camino hasta llegar a una escuela, con el consiguiente peligro que representa cruzar la Ruta N°2.

Una escuela primaria brindaría seguridad a los niños y tranquilidad a sus padres, a la vez que les permitiría a éstos participar en forma activa en el desarrollo y la educación integral de sus hijos.

El pedido de creación de la escuela primaria se gestionó en el año 2008, a través de la municipalidad de Tostado, que se hizo eco de la demanda de los habitantes de una importante zona de la localidad, iniciándose un pedido formal ante la Región 1 del Ministerio de Educación cuyo número de expediente es 00401-0178479-1. Cabe aclarar que dicho expediente está caratulado por el ministerio con el carácter urgente, y a pesar de ello y el tiempo transcurrido no se ha obtenido una respuesta.

Por todo lo expuesto, solicito con agrado que mis pares acompañen el presente Proyecto de Comunicación.


CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONI
Diputada Provincial